Instituto
Paraguayo de Tecnología
Agraria

RESOLUCIÓN N° 182 /2013

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA CONTRATACIÓN DIRECTA N° 10/2013 "SERVICIO DE ELABORACIÓN Y PRODUCCIÓN DE DOCUMENTAL" PARA EL INSTITUTO PARAGUAYO DE TECNOLOGÍA AGRARIA (IPTA).

Asunción, 22 de mayo de 2.013.-

VISTO: El Informe de Evaluación del Comité de Evaluación constituido por Resolución N° 48/2013, referente a la Contratación Directa N° 10/2013 "Servicio de Elaboración y Producción de Documental" de fecha 21 de mayo de 2013, y la Nota N° 107/2013 de fecha 22 de mayo de 2013 de la Unidad Operativa de Contrataciones del IPTA, y----------

CONSIDERANDO: ***Que,*** es necesario adquirir Servicio de Elaboración y Producción de Documental, para el Instituto Paraguayo de Tecnología Agraria,----------

Que, el Comité de Evaluación, recomienda adjudicar la Contratación Directa N° 10/2013 "Servicio de Elaboración y Producción de Documental" a la firma J.C.A. PRODUCCIONES de Miriam Arroyo Flor (RUC N° 3749274-8), por un monto de Gs. 16.000.000 (Guaraníes dieciséis millones).----------

Que, la presente contratación se encuentra prevista en el Programa Anual de Contrataciones institucional del Ejercicio Fiscal 2013, con ID 260880, y se cuenta con disponibilidad presupuestaria, según CDP N° 039/2013.----------

POR TANTO: En uso de las atribuciones y facultades, que le confiere la Ley 3.788/10;

EL PRESIDENTE

DEL INSTITUTO PARAGUAYO DE TECNOLOGÍA AGRARIA (IPTA)

R E S U E L V E:

Artículo 1°.- **ADJUDICAR** la Contratación Directa N° 10/2013 "Servicio de Elaboración y Producción de Documental" a la firma J.C.A. PRODUCCIONES de Miriam Arroyo Flor (RUC N° 3749274-8), por un monto de Gs. 16.000.000 (Guaraníes dieciséis millones).----------

Artículo 2°.- **AUTORIZAR** a la Dirección General de Administración y Finanzas y a la Unidad Operativa de Contrataciones, la realización de los trámites correspondientes conforme a las disposiciones legales y administrativas vigentes.----------

Artículo 3°.- **COMUNICAR** a quienes corresponda y cumplido archivar.----------

Ing. Agr. LUIS PEDRO LLANO IMAS
Presidente del I.P.T.A.

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Abog. Abel German Avalos
Secretario General - IPTA